

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

5746 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa de Turismo, Fondos Europeos, Impulso Económico, Artesanía, Nuevas Tecnologías, Hacienda, Especial de Cuentas y Policía, celebrada el 8 de noviembre de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Los Alcázares, a 12 de noviembre de 2024.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.—La Secretaria General, Ana Belén Saura Sánchez.